INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OCSP-003-2018

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA; INCLUYENDO MATERIALES E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

12 DE MARZO DE 2018

INTRODUCCIÓN

La Invitación Pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación de la Universidad Sede Palmira, según Acta No. 2 del 13 de febrero de 2018.

La Invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 14 de febrero de 2018.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, no se recibieron observaciones o solicitudes de aclaración por los proponentes.

El día 01 de Marzo de 2018, fecha de cierre de la invitación, se presentó una (**1**) propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la Oferta	No. folios y Valor de la propuesta
9:55 a.m.	BRILLASEO S.A.S	1	1	**A Folio No:** 33 al 36 **Garantía No:** GU073331 **Aseguradora:** Confianza **Vr. Asegurado:** $ 32.180.079	200 **folios**. **Oferta Total:** **$** 282.238.656

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, no se solicitaron aclaraciones a la oferta presentada por el proponente BRILLASEO S.A.S.

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, se publicó el informe de evaluación preliminar y no se recibieron las observaciones al informe por parte de los oferentes participantes del proceso, por lo tanto, se presenta a continuación el informe de evaluación definitivo..

12 DE MARZO DE 2018

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 8 del Pliego de Condiciones, Evaluación de las Ofertas, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnico-económico efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	BRILLASEO S.A.S
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	**ADMISIBLE**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	**ADMISIBLE**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS:	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	**ADMISIBLE**
Experiencia relacionada.	300 PUNTOS	**300 PUNTOS**
Ofrecimiento de maquinaria, que facilite la prestación del servicio.	100 PUNTOS	**100 PUNTOS**
Certificación de Calidad	50 PUNTOS	**50 PUNTOS**
Servicios Opcionales (servicios ofrecidos, garantizados en su cumplimiento y ejecución).	50 PUNTOS	**50 PUNTOS**
OFERTA ECONÓMICA	500 PUNTOS	**500 PUNTOS**
TOTAL	**1000 PUNTOS**	**1000 PUNTOS**

Se concluye que la oferta presentada por **BRILLASEO S.A.S**, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos-económicos instaurados en el pliego de condiciones y obtuvo el mayor puntaje.

Dada la evaluación presentada por los comités evaluadores, el comité de contratación en la sesión de fecha 6 de marzo de 2018, manifestó que, en caso de no presentarse observaciones al informe de evaluación preliminar, se ratifica la publicación del informe de evaluación y en consecuencia, la recomendación al ordenador del gasto para la suscripción del contrato con la empresa que cumplió con los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones y obtuvo el mayor puntaje.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA
Jefe Sección Contratación.
Secretaria Comité de Contratación
Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

12 DE MARZO DE 2018

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Palmira, 01 de Marzo de 2018.

Administradora
KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA
Jefe Sección de Contratación
Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

Referencia: Informe de Revisión Jurídica, Invitación Pública N° OCSP-003-2018 "INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA; INCLUYENDO MATERIALES E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.".

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento a la designación realizada por la Jefe de la Sección de Contratación, donde solicita la revisión jurídica de las ofertas recibidas en el desarrollo de la Invitación Pública N° **OCSP-003-2018** del 13 de Febrero de 2018, comedidamente le informo lo siguiente:

1. El día primero (1°) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), se recibió una (1) oferta para participar en la Invitación Pública N° **OCSP-003-2018** la cual se identificó por la oficina de contratación así:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la Oferta	No. folios y Valor de la propuesta
9:55 a.m.	BRILLASEO S.A.S	1	1	**A Folio No:** 33 al 36 **Garantía No:** GU073331 **Aseguradora:** Confianza **Vr. Asegurado:** $ 32.180.079	200 **folios.** **Oferta Total:** **$** 282.238.656

2. Previa revisión jurídica de los documentos exigidos por la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira referidas en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N° **OCSP-003-2018**, se encuentra en relación con la Oferta

presentada por el oferente BRILLASEO S.A.S, y los documentos esenciales que la misma debe contener, lo siguiente:

CAPITULO 4

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	BRILLASEO S.A.S
Número de Folios.	200.
4.1 Carta de presentación de la Oferta.	SI CUMPLE, documento visible a folios 2 al 4.
4.2 Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI CUMPLE, documento visible a folios 8 al 11.
4.3 Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	SI CUMPLE, documento visible a folio 13. Cedula de Ciudadanía No. 66.757.332 de Palmira (V).
4.4 Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.	SI CUMPLE, documento visible a folios 20 al 29.
4.5 Registro Único Tributario (RUT) Actualizado.	SI CUMPLE, documento visible a folio 31. NIT: 890327601-0.
4.6 Autorización para presentar oferta y suscribir Contrato.	NO REQUIERE.
4.7 Garantía de Seriedad de la Oferta.	SI CUMPLE, documento visible a folios 33 al 36. Póliza No. GU073331.
4.8 Certificado Pago Aportes Seguridad Social y Parafiscales.	SI CUMPLE, documento visible a folios 38 y 39. Planilla No. 8475769926.
4.9 Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	SI CUMPLE, documento visible a folios 41 al 43.
4.10 Programa Salud Ocupacional.	SI CUMPLE, documento visible a folios 48 al 95.
La propuesta es: **ADMISIBLE - NO ADMISIBLE.**	**ADMISIBLE**

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

De la revisión jurídica efectuada a la documentación presentada por el oferente BRILLASEO S.A.S en el marco de la Invitación pública N° **OCSP-003-2018**, se evidencia que:

Cumple con los requisitos solicitados en el capítulo 4 del Pliego de Condiciones de la presente Invitación Publica.

Por lo anterior, el concepto es que la oferta de BRILLASEO S.A. desde la óptica jurídica llena las condiciones instadas y es Admisible.

Atentamente,

XIMENA ANDREA LASSO NARVÁEZ
Asistente Administrativa Oficina Jurídica.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

JOSÉ DARÍO BOLAÑOS TABARES.
Profesional Universitario Sección de Contratación.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS POR UN PERÍODO DE OCHO MESES (01-ABR A 30-NOV DE 2018)

BRILLASEO S.A		
INDICADOR	**RESULTADO**	
CAPITAL DE TRABAJO	3.942.174.293	500 smmlv > = $368,858,500
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58,43%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0,06	< = 2
TOTAL PUNTAJE	**ADMISIBLE**	

ERWIN LOZANO PRADA
Jefe de Contabilidad

EDWIN RICARDO GONZÁLEZ
Coordinador de Inventarios

R/G
1/03/18
3:33 pm

INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS POR UN PERÍODO DE OCHO MESES (01 - ABR A 30 - NOV DE 2018)

BRILLASEO S.A		
A. CTE - P. CTE	**CAPITAL TRABAJO**	**3.942.174.293**
	A. CTE	9.767.901.761
	P. CTE	5.825.727.468
Pas.T / A.T	**ENDEUDAMIENTO**	**58,43%**
	PASIVO TOTAL	6.829.985.222
	ACTIVO TOTAL	11.690.035.957
VR PTA / PAT	**REL. PATRIMONIAL**	**0,06**
	VR PTA	282.238.656
	PATRIM TOTAL	4.860.050.735

Palmira, Marzo 05 de 2018. **P.SLOG/061-18**

Señores
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACION
UNAL sede Palmira.

Referencia: Remisión evaluación técnica y económica de invitación pública OCSP-003-2018.

En atención al oficio P.SC-079-18, adjunto al presente estoy enviando la evaluación técnica y económica de la invitación pública OCSP-003-2018, la cual dejo a su consideración para su aprobación y demás fines que estimen pertinentes.

De igual manera, adjunto se hace entrega de una (1) copia de la oferta presentada.

Cordialmente,

OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ.
Jefe de Sección de Logística.

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA
Oficina de Contratación
FECHA: 05-03-2018
HORA: 3:30 pm.
POR: J. Dani Rolmost

SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Sección de Logística
Carrera 32 No. 12-00
Edificio de mantenimiento
Teléfono 2868888 ext. 35118
Palmira, Valle del Cauca, Colombia
oadurans@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

EVALUACION TECNICA ASEO
INVITACION DIRECTA OCSP-003-2018

A continuación, se presenta el consolidado de la Evaluación obtenida, de conformidad a lo indicado en los pliegos de condiciones para este proceso:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MAXIMO	BRILLASEO SAS
Aspectos Técnicos		**500 puntos**	
- Experiencia relacionada	300		300
-Ofrecimiento de maquinaria, que facilite la prestación del servicio.	100		100
-Certificación de Calidad	50		50
-Servicios Opcionales (servicios ofrecidos, garantizados en su cumplimiento y ejecución).	50		50
Oferta Económica		**500 puntos**	**500**
TOTAL		**1000 puntos**	

La evaluación discriminada se presenta a continuación:

8.1.3 ASPECTOS TECNICOS.

- **Experiencia relacionada (Puntaje Máximo: 300 Puntos).**

Se asignará 300 puntos a la oferta cuyos contratos certificados sumen el mayor valor contratado; a los demás se les asignará puntaje de manera proporcional, aplicando regla de tres simple.

Solo se tendrá en cuenta la propuesta que cumpla con las condiciones relacionadas en el capitulo 4 del pliego de condiciones.

El proponente BRILLASEO SAS obtiene **300 puntos**, dado que presenta 3 contratos certificados por valor total de $12.581'064.960, de las siguientes entidades:

- Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría de Educación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría de Educación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría de Educación.

	CONTRATO 1 Institución Educación superior Públicas o Privadas	CONTRATO 2 Institución Educación superior Públicas o Privadas	CONTRATO 3 Entidades públicas o privadas diferentes a instituciones de educación	CONTRATO 4 Entidades públicas o privadas diferentes a instituciones de educación
Contrato No.	1932 del 08 de abril de 2015	1933 del 08 de abril de 2015	1926 del 08 de abril de 2015	
Contratante Nombre del Representante Legal. Teléfono de Contacto.	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – Secretaria de Educación. Patricia Cecilia Daza 3241000	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – Secretaria de Educación. Patricia Cecilia Daza 3241000	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – Secretaria de Educación. Patricia Cecilia Daza 3241000	
% PARTICIPACIÓN En caso de haber sido contratado como en consorcio o unión temporal.	100%	100%	100%	
Objeto.	Prestación integral del servicio de aseo, cafetería y servicios generales para las sedes educativas del distrito, para las áreas administrativa y la sede central de la SED.	Prestación integral del servicio de aseo, cafetería y servicios generales para las sedes educativas del distrito, para las áreas administrativa y la sede central de la SED.	Prestación integral del servicio de aseo, cafetería y servicios generales para las sedes educativas del distrito, para las áreas administrativa y la sede central de la SED.	
Fecha de Inicio.	09 de Mayo de 2015	23 de Abril de 2015	20 de Abril de 2015	
Fecha de Terminación.	09 de Marzo de 2016	29 de Febrero de 2016	28 de Febrero de 2016	
Tiempo en años y meses	Diez (10) meses	Diez (10) meses	Diez (10) meses	
% de Ejecución a la fecha de presentación de la oferta.	100%	100%	100%	
Valor en Pesos.	$4.499.479.367	$4.306.137.514	$3.775.448.079	
Folio de ubicación en la oferta.	107	108	109	
Calificación.	Excelente	Excelente	Excelente	

- **Ofrecimiento de maquinaria, que facilite la prestación del servicio. Puntaje máximo: 100 puntos.**

Se asignará 100 puntos, al proponente que ofrezca a parte de las relacionadas en el capítulo 6; otro tipo de equipos, que ayuden a facilitar y hacer más eficiente el servicio ofrecido, describiéndolos en su propuesta, la cantidad y su utilización. Las ofertas que no presenten esta información se asignarán cero (0) puntos.

El proponente BRILLASEO S.A.S. obtiene 100 puntos al ofrecer adicional a lo solicitado una sopladora BR420 y una barredora manual para el barrido de calles y andenes.

- **Aseguramiento de la calidad mediante Certificación sistema de gestión de calidad**

Se asignará 50 puntos a las propuestas que certifiquen y acrediten su implementación mediante certificado expedido por una entidad competente. El certificado debe estar vigente. Quien no lo presente, tendrá una calificación de cero (0) en ese aspecto.

El proponente BRILLASEO S.A.S. obtiene 50 puntos al presentar la certificación ISO 9001con vigencia hasta el 21-12-2020.

- **Requerimientos Opcionales**

Se tendrá en cuenta el ofrecimiento de servicios adicionales relacionados con el objeto a contratar, de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.6.
Se asignará 50 puntos a las propuestas que ofrezcan servicios adicionales y asuma el compromiso de su materialización y cumplimiento. A las ofertas que no presenten estos servicios se asignarán cero (0) puntos.

El proponente BRILLASEO S.A.S. obtiene 50 puntos por ofrecer adicional el servicio de brillado y mantenimiento de pisos del "Auditorio central de la Universidad Nacional sede Plmira" (Hernando Patiño).

8.1.4. OFERTA ECONÓMICA

El Puntaje máximo es de 500 puntos.

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	BRILLASEO SAS
Evaluación Oferta Económica	500	500 puntos
TOTAL		**500 Puntos**

Se asignará el mayor puntaje a aquella cotización que presente el precio más favorable para la entidad, a las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional mediante regla de tres inversa.

No.	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL SIN IVA	AIU (10%)	SUBTOTAL	IVA (19%)	TOTAL CON IVA	TOTAL DIEZ MESES
1	Servicio de aseo mensual para la Sede descrita con la cantidad de veintidós (22) operarios tiempo completo y un (1) operario de medio tiempo, con supervisor permanente, suministro de aseo, insumos, equipo y/o maquinaria y elementos de protección personal para personal operativo	31.528.000	3.152.800	34.680.800	599.032	35.279.832	282.238.656

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa BRILLASEO SAS, de conformidad a la evaluación técnica-económica efectuada, obtuvo un puntaje total de **1000 puntos**.

Atentamente,

OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ.
Evaluador.